

## **6.- Resolución de 11 de julio de 2025 por la que se resuelve la convocatoria de proyectos investigación conjuntos IMIENS 2025**

### **Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

Tras la valoración del Consejo Académico del IMIENS y la aprobación por parte del Consejo Rector del mismo instituto de las propuestas presentadas en la convocatoria IMIENS 2025 de Proyectos de Investigación Conjuntos, el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica, a propuesta de la Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad y previa delegación del rector, ha dispuesto la concesión de las ayudas que se relacionan a continuación, por ser las propuestas mejor puntuadas:

1. AeroPlastINT: Caracterización de Aerosoles en Espacios Interiores con Alta Presencia de Microplásticos. Evaluación de Riesgos y Estrategias de Mitigación.

Solicitantes: D.<sup>a</sup> Gema Paniagua González (UNED) / D. Francisco Sánchez Soberón (ISCIII).

Importe: 10.000 €.

2. Análisis del coste-efectividad e impacto presupuestario de sistemas para la detección y antibiogramas de infecciones del tracto urinario no complicadas en atención primaria.

Solicitantes: D. Jorge Pérez Martín (UNED) / D.<sup>a</sup> Esther Elena García Carpintero (ISCIII).

Importe: 9.500 €.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Madrid, 11 de julio de 2025. EL RECTOR, P.D. (Resolución 20 de junio de 2025, BOE 159 de 3 de julio), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.**